

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con su artículo 20, y Anexo II del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 4 de octubre de 2012, se anuncia la siguiente licitación:

1. *Entidad adjudicataria:* datos generales y datos para la obtención de la información

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Avda. de la Constitución s/n.

3) Localidad y código postal: Arcos de Jalón, 42250.

4) Teléfono: 975 32 00 07.

5) Telefax: 975 32 04 34.

6) Correo electrónico: secretaria@arcosdejalon.es.

7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.arcosdejalon.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: CON 8/2012.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Enajenación.

b) Descripción: Urbana: finca número dos. Vivienda entre las plantas baja y primera planta alzada, del Edificio sito en Término de Velilla de Medinaceli, en la calle Eras, señalada con el número cinco. Referencia Catastral 5576301WL5557N0003WJ. Linda, por la derecha entrando, con la Plaza; izquierda; Finca número uno y finca en la Plaza, número 3; fondo, finca en la Plaza, número 3, y por su frente, con la calle de su situación. Con una superficie construida de ciento quince metros y noventa decímetros cuadrados, de los que cuarenta y cuatro metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a la planta baja, distribuidos en entrada y aseo, y de los que setenta y un metros y cinco decímetros cuadrados corresponden a la primera planta, distribuidos en tres dormitorios, cocina y salón. Además en la planta baja existe un patio con una superficie de ocho metros y noventa y cinco decímetros cuadrados. Cuota: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes de ochenta y dos enteros con sesenta y cinco centésimas por ciento (82,65%).

Cargas: arrendada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán tomo 1776, libro 29, folio 106, alta 1.

c) División por lotes y número de lotes: No.

BOPSO-119-19102012



d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 70123000-9 Venta de bienes raíces.

3.- *Tramitación y procedimiento*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto.

4.- *Presupuesto base de licitación*: 19.085,11 euros y podrá ser mejorado al alza.

5.- *Garantías*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

6.- *Requisitos del contratista*: Los establecidos en la cláusula tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación*

a) Fecha límite de presentación: Las 14 horas del 20 día hábil siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil. A estos efectos se considerarán los sábados como días hábiles para el cómputo del plazo, pero no se admitirán proposiciones.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria), Avda. de la Constitución s/n, C.P. 42250.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes a partir de la fecha de notificación.

d) Documentación a presentar, modelo de proposición y modelo de declaración jurada: La recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas

8.- *Apertura de Ofertas*:

a) Dirección: Avda. de la Constitución, s/n, de Arcos de Jalón (C.P. 42250).

b) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el Perfil de contratante del Ayuntamiento de Arcos de Jalón mencionada y tablón de anuncios.

9.- *Otras informaciones*: En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se encuentra publicado en el Perfil de contratante del Ayuntamiento y tablón de anuncios.

10.- *Gastos de publicidad*: Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Arcos de Jalón, 5 de octubre de 2012.— El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 2348

BOPSO-110-19102012